

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA COOPERACIÓN (PCC) EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2025.

Este vicerrectorado resolvió la concesión de tres PCC en la Oficina de Cooperación y Voluntariado, de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora reunida el día 5 de mayo de 2025. Las personas seleccionadas y las cuantías concedidas son las que se exponen a continuación:

**Personas seleccionadas y cuantías concedidas**

NOMBRE Y APELLIDOS	CUANTÍA CONCEDIDA	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
Plácido Lizancos Mora	1.750,00	1.400	350
José Manuel Malheiro Gutiérrez	1.311,00	1048,8	262,2
Elena Mandinabeitia Mancebo	1.839,00	1471,2	367,8

**Personas en lista de espera**

NOMBRE Y APELLIDOS
Rubén Fernández Prado

**Personas excluidas**

NOME E APELLIDOS	Motivo da exclusión
Laura Barral Fraga	7.B.3 da convocatoria

Contra esta resolución, las personas interesadas podrán presentar reclamaciones, a través del correo electrónico [ocv@udc.es](mailto:ocv@udc.es), en el plazo de cinco días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente al de la presente publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social  
Ana Isabel Ares Pernas